

Fuera Jerez
Trimestre 6'75 ptas. Un mes 2'25 ptas.
Un año 25 Un año 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.
Redacción y Administración
Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLII

Jerez de la Frontera Sábado 11 de Abril de 1896.

Núm. 12.291

El Guadalete.

EL NOTICIERISMO.

De un notable artículo que con este epígrafe publica el Diario de Barcelona, tomamos los siguientes párrafos:

Nadie que se respete sienta á su mesa á unas cuantas personas sin invitar al resto de los salones. Lo que eran antes las comidas íntimas, nos lo han dicho Larra y Mesonero Romanos; lo que son ahora nos lo cuentan los periódicos, que tienen una sección dedicada al gran mundo, que ha dejado de ser grande para quedar mundo, pues todos en él se han colocado. Nuestros antepasados se hubieran ofendido si el Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial, que á últimos del siglo pasado se publicaba en Madrid, hubiese cometido la indiscreción de decir quiénes habían comido en su casa, qué vestidos llevaban y qué platos se habían servido; pero en nuestros días la ofensa está en callar la prensa, y no basta que diga, pues se exige que llegue á la impertinencia describiendo el mobiliario y las joyas, y que se burle del público llamando guapas á las feas y sabios á los tontos. Las exigencias han ido en aumento, y á la noticia escrita ha seguido la gráfica, pues ya se entra al público, por medio de láminas publicadas en los periódicos ilustrados, del interior de muchas suntuosas moradas de la capital de España.

Si se baila un cotillón, se da cuenta, de quien lo dirige, de los que toman parte en él, de los regalos. Ya no hay boda sin que se mande una gaceta á los periódicos, ni defunciones sin un elogio en los diarios para el difunto, que no tiene necesidad de elogios, sino de oraciones. En otros tiempos solo se daba cuenta en letras de molde de hechos extraordinarios y no se imprimían más nombres que los de las personas ilustres, mientras que en los nuestros cualquiera se ve citado, y encomiado el que tiene amigos ó dinero, pues nadie ignora que hay periódicos que tienen una sección dedicada á la vanidad, que obliga al noble á abrir los balcones de su palacio para que las gentes se enteren de que allí hay dorados, y que no permite á Juan Lanas ser lo que siempre ha sido, pues le mete á aparentar lo que no es. La vanidad va acompañada del ruido, y el ruido es la noticia, y la explotación de la noticia, el noticierismo.

El mal está haciendo más estragos en los políticos que en las demás clases sociales, porque el político es el que más en contacto está con el público. Con un sistema en el que quien más sube es el que más charla, no es cosa que pueda mover á extrañeza el que un ministro improvisado sienta la necesidad de buscar en la palabrería el éxito que no ha de hallar en sus actos, y acuda al periodista para demostrarle que es una gran fortuna para el país que él tenga á su cargo una cartera, por que se propone tal cosa y tal otra que, han de dar resultados excelentes. El redactor se rie para adentro, pero confecciona el suelto, artículo ó lo que fuere, noticia ó notición, y lo suelta al público. Los demás ministros, quieros que no, se ven obligados á emplear los mismos medios por temor al aislamiento del silencio, y ya tenemos al periodista convertido en algo tan indispensable para la sociedad como lo es la trompeta para el pregonero.

Los ministros han perdido en respetabilidad lo que no han ganado los periodistas, pero hay que confesar que éstos han descendido menos que aquellos, porque antes el director del periódico era quien conferenciaba con el ministro cuando la noticia era cosa seria, mientras que ahora se queda en la redacción, porque no cree que deba rebajarse hasta ir á los ministerios. ¿Quiénes van? Un periódico de Madrid, de los de mayor circulación, se lamentaba de que los documentos y de desarrapados se mezclasen con los periodistas y de que los ministros los confundieran, hasta el extremo de permitirles groseras impertinencias. Un paso más en el camino de la democracia y los periódicos enviarán un mozo de cuerda al despacho del ministro.

Al extremo de decadencia hemos llegado, que todo es posible, y de esta decadencia es efecto y símbolo el noticierismo, que es para la vista, lo que el cristal de aumento, y para el oído, lo que la bocina: todo lo agranda en apariencia, pero como no altera la realidad, luego las cosas nos parecen más pequeñas de lo que son.

DE OPORTUNIDAD.

El ilustrado escritor D. Manuel de la Fuente y Mondejar está publicando en el Madrid científico una serie de notabilísimos artículos, en los que se tratan con profundo conocimiento los procedimientos de los norteamericanos, y no sale muy bien para los yankees respecto de las cuestiones internacionales. Como muestra de los contundentes argumentos que utiliza el Sr. la Fuente, copiamos á continuación algunos de los párrafos de su interesante y oportuno trabajo.

En un hecho histórico reconocido, que nuestro amado Rey D. Fernando VII, proveyendo del mismo modo que siempre lo hizo durante su reinado, tan calamitoso

para nuestra pobre España, y abdicando toda idea de dignidad, cometió la torpeza inculcable de renunciar en favor de los Estados Unidos, que á traición se habían apoderado de ellas, los derechos de España sobre ambas Floridas.

El precio irrisorio de cinco millones de duros que se obligaron á pagar los Estados Unidos á España en compensación de la pérdida para ésta de colonia tan valiosa, se estipuló, según ya se dijo, que fuese para indemnizar á los comerciantes americanos por los daños causados á éstos durante la guerra de piratería que emprendieron los yankees, contra todo derecho, para apoderarse de las dos Floridas.

Siendo, como también queda dicho norteamericanos la mayoría de los precitados comerciantes, resultaba que los Estados Unidos se quedaban, por ese motivo, con una gran parte del dinero que debían entregar.

De todas maneras, lo indudable es que los Estados Unidos quedaron debiendo, por esa causa, una gran cantidad á España, cuya liquidación ésta no ha podido conseguir nunca.

Lo cual no tiene nada de extraño si se considera que más recientemente, el año de 1865 cuando la toma de Richmond, capital de los confederados, por las tropas federales de los Estados Unidos del Norte, fueron quemados muchos miles de pacas de algodón pertenecientes á comerciantes españoles, los cuales no han podido lograr, como era de justicia, que los Estados Unidos les indemnizaran por el daño sufrido, que representa más de dos millones de pesetas.

En cambio nuestros Gobiernos reconocen créditos como el de la indemnización Mora, y á la primera indicación se apresuran á pagarlos á pesar de la pobreza de nuestros recursos.

A semejanza del grizzly, u oso gris de las praderas norteamericanas, animal ferocísimo que con lento trote, al parecer, persigue al caballo más fogoso sin descanso hasta lograr vencerlo por la fatiga que le ocasiona y hacerle víctima de su voracidad insaciable; del mismo modo, y con la misma tenacidad, siguen los yankees conspirando para lograr su idea de despojar á España de la isla de Cuba, confiados en que España se llegará á cansar de tener que sostener luchas tan continuadas como costosas en vidas y haciendas, y abandonará una colonia que tan cara le cuesta, en cuyo caso lograrán, los verdaderos y alevos autores de las precitadas luchas, los yankees, el objeto de todas sus codicias, la posesión de la isla de Cuba.

Así es que, desde el año 1823, apenas hay un presidente de la República norteamericana que no se haya ocupado de los asuntos de Cuba.

El presidente Polk fué el primero que rompió el fuego en ese sentido el año 1849, ofreciendo á España por la cesión de Cuba á los Estados Unidos cien millones de duros.

Le siguieron en ese camino el presidente Pierce, que llegó hasta á confiar, el año de 1853, á Mr. Soule la misión de negociar en Madrid la adquisición de la isla de Cuba, mediante una cuantiosa indemnización pecuniaria, y otros presidentes, entre los que hay que hacer mención especial de Mr. Buchanan, por las frases que empleó para expresar ese deseo de los Estados Unidos.

Decía el año 1857 Mr. Buchanan, dirigiéndose al Congreso de los Estados Unidos, «que era conveniente la adquisición de Cuba por medios honrosos, ya por compra ya por negociación; pero no contra la voluntad de España.»

Hemos insertado esas palabras del presidente Buchanan para que resalte la antitesis existente entre las mismas, en las que guardan los respetos debidos al derecho internacional y la violación escandalosa que respecto de éste, y sobre la misma cuestión se proponen cometer actualmente los políticos de los Estados Unidos.

Después de hacer notar esa antitesis, vamos á ocuparnos de la mucho más notable que existe entre la conducta, por lo menos oficial, que han seguido constantemente el Gobierno y Cámaras de los Estados Unidos en casos análogos al presente, y la que en la actualidad están siguiendo el Senado y Cámara de diputados de los mismos Estados Unidos, respecto de los que se han levantado en armas en nuestra isla de Cuba pretendiendo separar esta isla del dominio español.

En la proclama que el general Taylor, presidente de la República de los Estados Unidos, expidió el 11 de Agosto de 1849 con motivo de la primera expedición filibustera contra Cuba, mandada por el fundador exgeneral español Narciso López, hay frases como las siguientes, inspiradas en el mayor respecto á las leyes internacionales: «Los que olvidaren hasta ese punto sus deberes no deben esperar apoyo ni protección alguna de su Gobierno, sea cual fuere el extremo á que se viesen reducidos á consecuencia de su conducta, pues una empresa que tiene por objeto invadir el territorio de una nación amiga y que se organiza dentro de los límites de la Unión, es criminal en el más alto grado y tiende á turbar la paz del país, comprometiéndole el honor de la nación.»

Derrotada la primera expedición filibustera de Narciso López, pudo volver éste á los Estados Unidos, en donde organizó otra expedición contra Cuba. Esto motivó el que el presidente Fillmore publicase una proclama el día 25 de Abril de 1851, en la cual decía, condenando la expedición, que «atendría que semejantes expediciones sólo tendrían por objeto el robo y el pillaje, no

podrían menos de ser condenadas por el mundo civilizado, considerándolas como una violación palpable de la ley de las naciones.»

Compárese la conducta que todos esos presidentes y Congresos de los Estados Unidos, de buena ó mala voluntad, han observado con España en todo lo que hace referencia á Cuba, con la que actualmente siguen el Senado y Cámara de Diputados norteamericanos, y se verá si existe esa antitesis marcadísima respecto al modo de respetar el derecho internacional.

Acusaciones calumniosas contra España, á sabiendas de que lo son, insultos groseros, amenazas sin cuento á la misma: esto es lo que se oye á diario en ese Congreso de senadores y diputados yankees, que más parece una reunión de energúmenos furiosos, que amenazan á España con la guerra si no abandona la isla de Cuba para que los yankees se apoderen de ella cuando les parezca oportuno.

«Tal es el respeto que una nación como la de los Estados Unidos, que presume de cristiana y civilizada, tiene en el momento presente al sagrado derecho internacional!»

DESDE PARIS.

7 Abril de 1896.

Armand Silvestre ha confesado en una de sus recientes revistas de libros hablando del publicado por Georges Leconte—«Tras los montes: viaje por España—que nuestro pueblo le asusta por su crueldad natural y que le somos muy antipáticos.

Si se hubiera limitado á decir que no le hacíamos gracia los españoles, nos limitaríamos á nuestra vez á enojarnos de hombres y á desear que los demás franceses no tuviesen tal prevención contra nosotros. Pero las razones con que Armand Silvestre pretende justificar su antipatía, tienen que molestar por lo injustas nuestro amor propio nacional.

«En qué funda el distinguido escritor la opinión que tiene de nuestro pueblo? Si confiesa que no ha traspasado los Pirineos, que no ha estado jamás en España ¿cómo puede afirmarse que el pueblo español es cruel?»

La madre del cordero, son las corridas de toros: ese «combate desigual en que uno de los adversarios está condenado de antemano» según la frase del escritor francés.

«Ya pareció aquello! Ya ha asomado el cuerno el animal doméstico.

A cualquiera se le ocurre contestar á Mr. Silvestre: «Pues si los españoles somos crueles por nuestros combates de toros, los franceses del mediodía que aman este espectáculo con más pasión que nosotros, son también crueles: y la tacha comprende á los dos pueblos!»

«No es una vulgaridad imperdonable y ridícula, abogar tanto en pró de animales que tienen muy hermosas defensas? A mí me hacen reír, hasta saltarse las lágrimas; estas catilinarias con que algunos escritores franceses quieren confundirnos y exaltar la piedad del público en favor de los pobres toros.

Estaría mucho más dignamente empleada esa piedad, en pró de los infelices que todos los días se arrojan hambrientos al Sena: de esas desgraciadas que engrosan diariamente el ejército de la prostitución, aquí tan brillante y aguerrido: de esas familias de mendigos, á quienes se arroja diariamente de la vía pública, persiguiéndolas como á perros rabiosos... «Mr. Armand Silvestre cree inmoral y cruel nuestra fiesta nacional? Pues opinión por opinión: yo creo inmoral y cruel su tarea en la literatura francesa, sus numerosas obras estudiando el desnudo en el Salón, sus cuentos de un verde tan subido que acusan al autor que el culto por la literatura, y la afición á la pornografía, que ayuda á corromper las costumbres, pero que se paga bien.»

«Por qué insistir en defender las corridas? Los franceses enemigos de ellas, no comprenderán nunca como sus compatriotas del Midi, y como nosotros, la hermosura atrayente de la fiesta, la gallardía de la lucha entre el hombre inteligente y el fiero bruto, ni tendrán ojos para que se les entre por ellos la hermosura del cuadro, lleno de color y de luz, que presentan el camino de la plaza y la plaza misma.

Estos franceses «feminados que protestan de la virilidad de nuestras corridas de toros, preferirán siempre la monotonía exótica de las carreras de caballos, y continuarán per in secula seculorum abominando de nuestra crueldad, mientras ellos se atiborran de foiegrás, procedente de patos á los que se cria en condiciones a propósito para que contraigan el infarto en el hígado: mientras se deleitan matando á tiros pichones á los que previamente se les arrancan los ojos; mientras asisten con fruición al boxeo brutal y bárbaro; mientras consienten el martirio de las vírgenes adolescentes á quienes arrancan el pudor y la vida los extravismos y aberraciones de los viejos sátiros...»

Será, tal vez, pueril el que yo lleve á mal que se califique de crueles á los españoles: pero no puedo remediar la contrariedad y el disgusto que me produce el que un escritor de talento como Mr. Silvestre, incurra en la injusticia de llamar cruel á un pueblo de corazón tan noble, tan generoso, tan grande como el nuestro: al pueblo de los eternos desfacedores de agravios y enderezadores de entuertos: al pueblo de Don Quijote.

El pueblo sin corazón, ha llorado como propias las desdichas de esa infeliz Reina Natalia, á quien le han bastado sus desdichas para alcanzar entre nosotros conmi seración y popularidad verdaderas. Hace pocos días llegó la reina destronada, enferma, de paso para su palacete de Biarritz, y no hubo español, que al ver á la hermosa doliente, ó que al leer en la prensa la noticia de su enfermedad, no sintiese en el corazón una sacudida de lástima.

Mientras el rey Milano que es lo que aquí llaman un «flaneur» y los que nos otros apelamos, más ortográfica y simbólicamente, «un punto», gustaba en París lo que tenía y lo que no tenía, visitando los bastidores de los teatros, «seduciendo» coristas, corriendo los boulevares detrás de los buenos palmitos, cenando en los gabinetes reservados, jugando al bacarrat, y haciendo, «la boda»; su mujer lloraba en Servia ó en Biarritz, sus dolores y contraía la enfermedad que ahora pinta esas rosetas de la tisis, en sus mejillas aún tersas y hermosas.

Seguro estoy de que en España, ese pueblo sin corazón, se hubiera reclutado en 24 horas un ejército de voluntarios, para devolver á la reina su trono, á la madre su hijo.

Porque á pesar de la opinión de Armand Silvestre, y de todos los Silvestres que en el mundo han sido, nuestro pueblo cruel se complace en considerar como patriotas y en dar carta de ciudadanía moral á todos los desgraciados del mundo.

Menos mal que nos conceden algo. Mr. Armand Silvestre cree que la Semana Santa de Sevilla debe ser infinitamente más «pintoresca» que la de París.

«Sí, señor: más «pintoresca» y más semana santa que aquí, donde casi es una semana como otra cualquiera.

Nosotros llamamos á la Semana Santa la semana grande. Ustedes los parisenses, llaman Gran Semana, á la del Grand-Prix, á la en que dan un premio de cien mil francos á un caballo.

«Sí, señor: más «pintoresca» y más religiosa, y más íntimamente conmovedora, la Semana Santa de Sevilla que la de París.

Pero no tiene Ud. que ir tan lejos para encontrar la unión, el misticismo devoto y «pintoresco» sobre todo, «pintoresco»: no hay que olvidar este adjetivo que es el sambenito y la coraza con que los franceses ilustrados nos hacen la toilette cuando nos quemamos la sangre—que tiene la bondad de suponer que hay en la Semana Santa de Sevilla.

Aquí mismo, en París, ha podido usted ver en la capilla española de la Avenida Friedland y en la de los padres de la Pasión, de la Avenida Hoche, la magnificencia del culto, y la exaltación del sentimiento religioso español.

Despojémos Ud. del corazón, si quiere; pero ¡carabambal déjenos al menos nuestra fe inquebrantable y nuestras creencias. Mientras España exista, habrá, tal vez, pueblos más adelantados, más progresivos: pero no existirá ninguno tan honra y sinceramente religioso como el español. Nuestras iglesias no estarán tan llenas de santos boniti barati, (que huelen, que apestan á fábrica) como los templos franceses: pero no han de faltarnos nunca hermosos lienzos de Murillo, de Velázquez y de Goya—esos artistas á los que también tiene Ud. la bondad de reconocer talento, y esculturas de Montañés y de Salcillo, cuya sola contemplación incita á devoción el alma y mueve los labios, haciéndoles silabear la oración fervorosa.

LUIS VILLAZUL.

(Prohibida la reproducción.)

EL RESCATE DE ROMA

A título de curiosidad y por tratarse de un asunto en que se ocupa ahora bastante toda la prensa europea, reproducimos algunos párrafos de un artículo que con el título de El rescate de Roma, ha publicado el Daily Telegraph, de Londres.

Escribió el diario inglés su trabajo con ocasión del vigésimoquinto aniversario de la entrada de los Saboya en Roma, y estudiando el desarrollo de la política en Italia, señala como hecho importantísimo y sobresaliente el gran desarrollo del partido católico.

Y exponiendo la original teoría que denuncia aquel título, dice el gran diario inglés:

«Las ruinas y continuados gastos de Italia por formar parte de la Triple; la ruina de los propietarios, la confiscación de los bienes de los pobres; el decrecimiento de la población; todo debido á las imposiciones del Estado que necesita dinero para su política ruinosa; así como la decadencia en el mundo moral, que éstas mismas y otras parecidas causas producen, han llevado la opinión general en Italia á una favorable reacción en pró del Pontificado.

«Todo esto produce para Italia, en lo político y en lo económico, en lo material y en lo moral, una situación casi inviolable. No podría, sin embargo, hallarse una solución satisfactoria?»

Y he aquí, con cuáles originales ideas expone el periodista inglés lo que mira como una solución: «No faltan los que deseando felicidad al Papado y á Italia, ven en el mismo actual estado de cosas la solución apetecida. El

Table with columns: M, M, T, T, N. Rows: De Jerez á Sevilla, á Cádiz, á Santúcar, De Sevilla á Jerez, Santúcar á Jerez, Puerto á Rota y Chipiona, Chipiona á Rota y Puerto. Includes train schedule information.

reino está agobiado bajo la doble pesadilla de sus dificultades financieras y de la siempre amenazadora cuestión romana, y Roma, por su parte, demanda ciertas temporales garantías, esenciales á su vida y su obra en una acción cuya influencia autoridad se extienden de Berlín á Washington, de Lisboa al Japón y al Egipto. ¿Qué efecto causaría en la opinión el presentarle un proyecto por el cual cada uno de los poderes en pugna viniese en ayuda del otro para sus necesidades?»

Esta hipótesis puede parecer, en principio, extravagante y de incomprensible realización. El caso en sí se presta á serias consideraciones. La proposición tiende nada menos que á la unión de los países y pueblos de todo el mundo para rescatar á Roma.

A los conocedores de la organización de los asiduos trabajos de la comunión católica romana, y del vehemente deseo que la anima de asegurar la independencia del Pontífice, no les será difícil creer que el proyecto, una vez convenido en teoría, puede llevarse á la práctica, recogiendo por suscripción una gran cantidad, que se ofrecerá á Su Santidad León XIII. El Papa, con 200 millones de libras esterlinas á su disposición, podría tratar con el arruinado gobierno de Italia, en condiciones más favorables que ahora, y en su mano estaría hacerle proposiciones que pudieran salvar el reino de Italia, restableciendo su crédito y la prosperidad de la nación. De no llegar el gobierno á un acuerdo honroso con el Papa, éste podría abandonar á Roma y establecerse temporalmente en otra parte, buscando una posición tan ventajosa como la del Vaticano, privándose de esta suerte Italia de aquella suma inmensa que constantemente envían á la Ciudad Eterna los católicos de todo el mundo.

A cambio de los mencionados beneficios, la Iglesia católica exigiría de Italia la cesión al Papa de Roma y un puerto romano, garantizando, en unión de las potencias de Europa, ciertos servicios internacionales, como correos y telegrafo, etc. El interés de la Deuda flotante de Italia se reduciría, de 574 á 349 millones, ó sea en 255 millones, y representaría un verdadero alivio para el pueblo de Italia; la rebaja de los impuestos, el auxilio á la agricultura y á la industria, y la paz que habría de resultar de la reconciliación del gobierno con el Pontificado, son motivos bastante poderosos para influir en el ánimo de los políticos que saben medir las necesidades de las naciones y la posibilidad de satisfacerlas.

Italia mantenida por el patriotismo unido de sus hijos y prácticamente sostenida por las simpatías del orbe católico, leventaría su crédito al nivel de las primeras potencias, haciéndose fuerte en su unidad y prosperidad material, y no sería necesario que sostuviera el poderoso ejército que hoy mantiene; por más que le sobrarían entonces medios hasta para aumentarlo, si le convirtiera á sus planes de engrandecimiento exterior.

Y este documento curioso y original termina asegurando que aun tratándose de reunir tan enorme suma, 200 millones de libras esterlinas, el proyecto ha parecido practicable á mucha gente, entre ella al mismo Crispi y otros influyentes políticos de Italia.

PASCUAS PARIENSESES

El «Sábado de Gloria» de París.—Vuelta á la vida.—La emigración de los parisenses.—Vida y dulzura.—Velocipedismo y automovilismo.—Alpinistas y globe-trotters.—La era de las carreras.—El «Prix du Président».—La invasión inglesa.—Reflexiones.—El «Renouveau» en la naturaleza.—Creyentes y ateos.—La historia de un ramito de box.—Cantos de Richepin, éjemplos y errores.—Daudet y Richepin.—Combes y Turquet.—El único socialismo.—Ama al pájomo como á tí mismo.

Si el «Sábado de Gloria» del París moderno no evoca, á lo menos por su escasisimo aparato exterior—que no consistente en indiferentismo ó la oposición política del sectorio de este país los signos ó manifestaciones exteriores de la religión,—la admirable Resurrección del Redentor, el sentimiento público, que domina ciertamente, pero que no llega á destruir por eso el poder político, consagra á aquél grandioso acontecimiento de la Cristiandad, el más solemne, el más absoluto y ostensible tributo.

A partir de ese día, puede decirse que París recobra una animación, una vida intensa, tal como no lograron los decretos oficiales determinar durante toda la Cuaresma.

Esa fecha es la que, respondiendo á una necesidad que hasta ese día no se siente en modo alguno, las Compañías que en todas direcciones lanzan á diario cientos de expresos, redoblan sus servicios y organizan excursiones y trenes baratos de París á todas las provincias francesas y al extranjero y de provincias y del extranjero á París.

Desde ese momento se animan en forma inusitada conciertos y teatros y concursos y Exposiciones, campos y pueblecitos, playas y montañas. Desde ese instante se llenan los escaparates del boulevard y de los grandes almacenes que son como verdaderas mecas de las parisenses y sus amigos de provincias, con las plumas y puntillas, telas ó figurines que han de triunfar en el Grand Prix, en el Salón y en el Concours Hippique, actos, acontecimientos que cons-

tituyen, por decirlo así, los jalones del calendario mundano del París elegante ó vidior.

Desde ese día forman tremenda fila los trenes elegantes de *mondaines* y *démodées*, ante los Worth, los Félix, los Redfern, y hoy sobre todo, del de Wallés, cuyas creaciones se disputan damas coronadas y elegantes, burguesas, artistas y reinas del *chic*.

El domingo de Pascua inicia la emigración dominical a los maravillosos alrededores de París. Y los parques de Versailles y de Saint Cloud de Fontainebleau, y de Meudon, las orillas del Sena y del Marne en Joinville y en Argenteuil, en Asnières y en Bougival, ven desfilar dos millones de parisienses en busca de alegría, de aire y de movimiento.

París parece en esos días un inmenso desierto. Y su aspecto recuerda aquí cuadro de hábil dibujante que representa el de una calle de Londres, un sábado por la tarde, con su *police-man*, que bozota de aburrimiento, recostado en una farola, y un gato que estira sus patitas y encorva el cuerpo, en calidad de transeunte único de la, durante la semana, populosa calle.

Desde el medio día, las calles adyacentes a las estaciones, y especialmente la de San Lázaro, vierten torrentes de viajeros que, en los trenes que incesantemente recorren la línea de circunvalación, se dirigen al Bosque y a Auteuil, a Vincennes y a Bel Air.

Para el mundo del *sport*, la fecha del domingo de Pascua es también el jalón que indica la partida de sus fastos anuales.

Si se trata del *sport* velocipedico, cuyo desarrollo ha tomado aquí carácter de epidemia, inútil es decir que en los cincuenta velodromos que rodean a París se corren en este día los *matchs* que más han excitado los apasionamientos de los *amateurs* y de los *professionnels*, durante el curso del invierno, que los *managers* utilizaron para organizarlos.

De las sociedades particulares de *sport* no hay que hablar. Desde las secciones del *Touring-Club* de Francia hasta la *Asociación velocipedica parlamentaria*, de la que forman únicamente parte diputados y senadores, que olvidan en honor del pedal sus rencillas y animadversión, todas ellas se dedican a su pasión favorita, con más amor que nunca, desde este día. Las secciones del *Club Alpiniste* de Francia acometen caminatas y escursiones sin cuento, en tanto que el *Automobile-Club* lanza centenares de sus carros de tracción mecánica por esas carreteras de Dios, cruzándose en su camino con esos tenaces *globe-trotters* que, como los periodistas Meunier y Papilland, salieron a pie de París, y andando, andando, andando, han llegado a Bombay y llegarán, con la voluntad del Señor, hasta el propio Pekín.

El millón y medio de parisienses que furiosamente alimentan las *peluses* de los hipódromos de París y sus cercanías—y muchos de los cuales juegan hasta arruinarse por completo yendo luego fatalmente a buscar en el Sena ó en el cañón de una pistola el consuelo a su desventura, y en la Morgue el reposo eterno del cuerpo,—ven llegar con entusiasmo rayano en locura esa era de los *champs de course* que empieza en Auteuil el domingo de Pascua con el *Prix du Président de la République*, al cual asiste oficialmente el jefe del Estado y que acaba en el *Grand-Prix de Longchamps*, acontecimiento extraordinario, al que ingleses y franceses dedican atención suma, tal vez mucho más que a la mismísima evacuación del Egipto y hasta la revisión constitucional ó el plebiscito.

El domingo y lunes de Pascua, fiestas solemnes que la propia República no se ha atrevido a abolir, señalan además un hecho típico y característico; la invasión de París por los ingleses, que viene casi en número de 100.000, via Calais y Boulogne, via Dieppe ó el Hayre, provistos de bastón y gorriila en el exterior, y de sendas libras en lo interior, con las cuales, dicho sea en honor de los franceses, los rubios hijos de Albión son recibidos como si Bourgeois hubiese obtenido cuanto deseara de lord Salisbury, y como si lord Dufferin siguiese viviendo en su embajada del Faubourg Saint Honoré, a disposición del quimico diplomático Mr. Berthelot.

Más tarde ó más temprano, todas las religiones que se codean en París celebran en esta época su Pascua. Florida. Y, quieras que no, hasta el ateísmo, que aquí se ha entronizado, tiene que someterse a la ley dictada por el Creador, que, en su imponderable omnipotencia, ha designado para en esta época pascual, la propia resurrección de la naturaleza y de la vida. La contemplación de París, de la Francia entera, en estos días de regocijo pascual, es la prueba evidente, indiscutible, de esta ley inmutable, ante la cual el propio ateo se somete admirado.

Todo renace y cobra nuevo vigor. Sentimientos y creencias, empresas y labores, se ostentan con repentina fuerza, más alentados y deseosos que nunca. Y en medio de los apetitos mundanales, muchos millones de franceses se dirigen a los templos, y elevan a Dios su corazón dando gracias al que todo lo puede, por haber respetado sus vidas y su hogares, sus afecciones y sus esperanzas, y de sus labios brotan súplicas de ayuda para triunfar de los obstáculos y vencer las dificultades de que la ruta de la vida está llena. La vida humana como la natura, despiertan a una.

Es el «renouveau» la savia, la fuerza y el amor de la vida, que vuelve a alimentar los seres de la tierra, y llama en las espléndidas arboledas del boulevard y del bosque, de los jardines y cercados, el suave verdor y el tierno nacimiento de las hojas. Es la «gloria del existir», de que hablaba hace pocos días Daudet, que, alma hermosa, inteligencia privilegiada, gozase en la contemplación de la obra grandiosa de Dios. Es, en suma, el reconocimiento de su suprema omnipotencia, y la adoración, bajo todas las formas posibles, de su Resurrección admirable.

«¿Qué, sino esto, es la vida intensa, la radiante alegría, el general entusiasmo, que saluda en París la Pascua Florida?»

Juan Richepin, cuya pluma de oro supo también verter algunos errores, refiere sus

propias impresiones en reciente artículo de rasgos delicados y poéticos cantos.

Un ateo sexagenario, transeunte indiferente de populosa calle, cediendo á impulsos de sentimientos humanos, adquirió un día de Ramos una ramita de box. Diríjase a casa de un viejo amigo, cuyos tiernos hijos constituían su delicia de solterón egoísta, y al adquirir la rama bendita pensó en el contento de sus amigos. Y así fué grande la alegría de los niños.

«¿Puedo cortar un pedacito de esta ramita bendita sin que Dios me castigue?» preguntó uno de los niños.

«Según y conforme, hijo mío—replicó gravemente el ateo sexagenario, al considerar la grave, ingénuo é insinuante actitud del niño.

«Es que queremos mis hermanitos y yo—replicó el niño—darte un pedacito para que también participes de la bendición y de las dichas que Dios nos dará.

El ateo sexagenario enjugó una lágrima y se apresuró a aceptar su parte de dichas; y, lleno de respeto, guardóse la ramita en su cartera, para conservarla como reliquia preciosa.

Esta historia data del pasado año. El sexagenario ha llevado la ramita todo el año sobre su corazón, encerrada religiosamente en su cartera. Y el domingo último la ha visto, y ha sentido crecer su respeto, y de su corazón ha brotado una evocación al Todopoderoso:

Les cloches aux chers langages,
Bourdon loud, tintin léger,
Yont de nouveau ramager,
Du haut des celestes cages.
Parmi les bruits de Paris,
Loin, au dessus de ses fanges,
On réentend les voix d'anges
De leurs sonores Esprits.
Carillons, carillons
Merci, les cloches fideles
Qui rentrez a tire d'ailes
Dans vos nids abandonnés.
Din, ding, don les cloches sonnez
En claire aubade aux nouveaux-nés!

Así habla un ateo de ayer. Verdad es que en cambio el exclérigo Mr. Combes, actual ministro—y naturalmente francés, como todos sus colegas del Gabinete Bourgeois y hasta el propio presidente de la República,—califica ahora de estupidas é increíbles para su conveniencia las enseñanzas de la Iglesia. Pero, en cambio, el exministro exradical socialista Turquet practica el único socialismo posible: el que la caridad cristiana enseña al inculcar en los corazones de sus fieles, el amor al prójimo: «Ama al prójimo como a tí mismo,» nos ha dicho al nacer la Iglesia nuestra madre.

LUIS DELATTE.
París 5 de Abril 1896.
(El Nacional)

DATOS ÚTILES.

La longitud de la isla de Cuba es aproximadamente de 1.220 kilómetros ó sean 222 leguas de a cinco kilómetros y medio.

Esta distancia la tomamos sobre el mapa general de la isla de Cuba del Depósito de la Guerra, en línea ideal, y á guisa de eje mayor—que trazamos á lo largo del territorio—equidistante de las costas septentrional y meridional, desde el cabo de San Antonio, el punto más occidental de la isla en la provincia de Pinar del Río, hasta el cabo Maisí, extremo oriental de la Grande Antilla, enclavado en la provincia de Santiago de Cuba.

Para formar idea exacta de esa dimensión, diremos que la línea, también ideal, tirada sobre el mapa de España, desde el cabo de Creus, en Cataluña, hasta el cabo de Finisterre, en Galicia, que es la mayor longitud de España, mide solamente 172 leguas de a cinco kilómetros y medio, es decir, 50 leguas menos que la longitud de la isla de Cuba.

El mayor ancho del territorio de la grande Antilla lo determina una línea de meridiano de 185 kilómetros, que pasa por el puerto de las Nuevas del Príncipe, en la costa septentrional de la provincia de Puerto Príncipe y por la ensenada del Macho, entre los poblados de Mota y Magdalena en la cos. a Sur de la provincia de Santiago de Cuba y en la vertiente meridional de Sierra Maestra.

La referida línea mide, pues, 35 leguas y media, y como se vé, corta la divisoria de las dos provincias más orientales de la isla de Cuba.

Remontándonos al Occidente, pasando por las provincias de Santa Clara, Matanzas y la Habana, á nueve leguas de esta capital, y en la provincia de Pinar del Río, nos encontramos con la ensenada del Macho, cuya embocadura tiene dos kilómetros, por seis de longitud tierra adentro, y ensanchándose progresivamente.

La villa de Mariel se halla en la costa oriental de la ensenada, y al final de ésta, en el mismo lado, está en el lugar ó la aldea de Cañas.

Desde este punto, al más entrante de la ensenada de Majama (costa meridional) se mide la distancia del menor ancho de la isla de Cuba, por medio de una línea ideal, que corte la carretera de Pinar del Río á la Habana, entre Artemisa y Guanajay y la línea férrea de aquellos dos puntos, entre Artemisa y Alquizar. Total, 30 kilómetros.

EL ANUARIO DE LA PRENSA.

TRES TOMOS.

Leemos en el *Diario de Cádiz*:
«El éxito que dicha obra va alcanzando por toda España, motiva que en vez de uno se publiquen tres tomos.
La casa editorial, residente en París, se ha visto precisada á dividir el voluminoso trabajo, pues la serie extraordinaria de inscripciones de todas las provincias, en preferente término las de la región andaluza, y con especialidad Cádiz, retardaría la publicación del Anuario, si hubieran de ser condensados todos los materiales en un tomo, que dado su desmesurado volumen, no sería de fácil manejo.
Por tales modificaciones, en la primera quincena de Mayo darás á la estampa el primer tomo, que comprenderá, según noticias, las siguientes provincias:
Madrid, Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres y Cádiz.
El segundo tomo contendrá las restantes provincias españolas, y las instrucciones que de los editores ha recibido el delegado en la región andaluza y antiguo compañero nuestro, D. Francisco Santomé, son que los materiales que faltan para cerrar el Indicador «Cádiz» que comprende á los 42 pueblos de la provincia queden remitidos todos el último día del presente mes, pues desáese que el 10 de Mayo aparezca el primer tomo.
Cádiz quedará en las páginas del Anuario como una de las provincias más notables y fecundas en escritores.
La galería de retratos lleva más de cien personas (algunas damas escritoras y poetas) en esta fecha, y aun quedan no pocos escritores hijos de Cádiz, pero que están ausentes, y falta ultimar el Indicador «Jerez».
La reseña de la prensa va nutrida de fotografías de periódicos, y figuran, en el texto, anuncios y vistas de las industrias que se relacionan directamente con el objetivo de la obra, y en los apéndices, grabados y descripciones de muchas de las fabricaciones repartidas en la capital y pueblos de la provincia. Jerez dará un buen contingente.
La provincia de Cádiz, por el exceso de originales contratados, comprenderá gran parte del primer tomo, que será editado en cuarto español.
El tercer tomo comprende, Ultramar, América latina y Portugal.
El Anuario de la Prensa Española, á más de ser un gran elemento de publicidad, viene á completar la Bibliografía Española, necesitada hace mucho tiempo de un libro como los profesionales que existen en Francia, Inglaterra, Bélgica y otras naciones.»

El Sr. Santomé vendrá á Jerez dentro de breves días, para atender los pedidos á inscripciones que por cartas dirigidas á Cádiz, se le han hecho y para visitar las múltiples fabricaciones é industrias que aquí residen.
Para todos los anunciantes y con especialidad para las casas exportadoras tienen extraordinaria utilidad las páginas de este Anuario que importan los extranjeros en España.

El libro, no ya solo ha de ser en las 49 provincias españolas un gran elemento de publicidad, sino que según leemos en el *Diario de Cádiz*, (cuyo suelto acabamos de insertar) los editores, extienden su curiosa información á 13 posesiones españolas de Ultramar, á toda la América latina y al vecino Reino de Portugal.
En cuanto á lo que concierne al texto del Anuario, Jerez ha de quedar también cual corresponde al número de sus hijos amantes y cultivadores de la literatura.
Por eso opinamos que las páginas fotográficas del Anuario de la Prensa Española, pueden cubrirse en buen número, con nombres de ilustres jerezanos.

Ha sido detenido en Zahara un sugeto por hurto de madera de chozas, y huertas enclavadas en aquel término municipal.
Se detuvo en San Fernando á un sugeto apodado Tito Haro, por causar lesiones graves á un conyecino suyo.
Se han recibido las cuentas municipales de Benaocáz del ejercicio de 1894 95.
Solicita el Ayuntamiento de Zahara autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas de consumos.
La Dirección General del Instituto Geográfico y estadístico ha restuelto á la consulta de varios fieles contrastes sobre á cual de ellos corresponde la afección de los vagones contrastes de las compañías de ferrocarriles, que en lo sucesivo la verifiquen los de las provincias en que se hallan enclavadas las estaciones cabeza de línea.
Zarpo el correo de Cuba (vapor *Montevideo*), á las dos y media de la tarde.
Lleva 1.529 pasajeros: un pueblo.
Los soldados voluntarios, los llamados *vendidos* han constituido al embarcarse, esta mañana, una nota animada y patriótica.
Del depósito al muelle han ido recorriendo las calles dando gritos, y mueras á Maceo y á los mambises, y vivas á España, á la Infantería y á Cádiz.
Era inusitada en ellos la alegría.
Envía circular el Gobernador Civil á los Alcaldes de la provincia, reclamando estadísticas de las operaciones verificadas por ayuntamientos en el actual reemplazo.
El Gobernador Civil, Sr. Abril, recibió ayer un extenso telegrama del Ministro avisándole de que llegaban dos presos importantes que debían embarcar en el correo de Cuba el cual demoraría su salida, si el tren venia con retraso.
Encárgasele al Gobernador, fuesen llevados de la estación abordó, en absoluta in-comunicación.
Se tomaron, en vista del telegrama, sus disposiciones y cuando llegó esta mañana el mixto de las doce, los presos que eran

dos y venían custodiados por una pareja y un cabo de la Guardia civil, fueron trasladados en la lancha vapora de la Sanidad abordo del correo, no permitiéndosele la comunicación con nadie.
En la estación esperaban varias parejas de este puesto para relevar á las que venían desde Madrid.
Los presos en cuestión son los que detuvo la policía en Santander á la llegada del último vapor de Cuba: D. Juan Urvalde, natural de Cádiz y D. Joaquín del Río, nacido en Centa que, complicados en una importante estafa, los reclamaba el Gobernador General de la isla de Cuba.
A los presos se les ocuparon 2.310 libras esterlinas, las que fueron entregadas, bajo sobre, al Capitán del buque.
Las órdenes son rigurosas para que á los presos no se les permita la comunicación y sean objeto de una constante vigilancia.
Tienen buena presencia, y van á disposición de Weyler.

La policía ha hecho hoy una leva de sorditas, que de otras provincias se habían refugiado aquí con desearo inaudito. Aunque tarde, la policía ha tomado una enérgica disposición.
FRANCISCO SANTOMÉ.
Cádiz 10 Abril de 1896.

Remitido.
Sr. Director de EL GUADALETE.
Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Mucho le agradeceré dé cabida en las columnas de su ilustrada publicación á las cuartillas que tengo el honor de remitirle con la presente.
El caso de que se trata es cierto: en mi poder obran los documentos necesarios para si preciso fuere demostrarlo. Mi opinión es la que se desprende de lo que en el comunicado se dice; si, como de buena fé creo, esta opinión prevalece, al darle publicidad entiendo que hago un servicio á los contribuyentes del impuesto de cédulas que, por su desgracia, se encuentran en las condiciones que en el suelto se enumeran.
Dándole gracias anticipadas, queda á sus órdenes s. s. s. q. s. m. b.,
S. Escudero.
Spc 9 Abril, 1896.

ALGO DE CÉDULA
Si á la odiosidad del impuesto, por lo desproporcionado, se une el mercantilismo propio de Empresas, cuando estas se hacen cargo de la recaudación... desgraciado del contribuyente.
Esta es la opinión de sabios é ignorantes, y el hacer consideraciones sobre ese punto es... ladrar á la Luna.
Ocupémosnos pues de un caso concreto.
Ha sucedido recientemente que á determinado individuo que al rellenar el padrón declaró pagar menos alquiler del que efectivamente abona, el Sr. Arrendatario de ésta, al tener noticia del caso, le ha dirigido comunicación en la que le conminaba á que en el improrrogable plazo de 24 horas, saldase el adeudo á la Hacienda, so pena de instruir en su contra expediente de defraudación.
Hasta aquí todo está ajustado á Ley, pero no así, á juicio del que escribe, la liquidación de adeudo que al margen del oficio se hacía por el dicho Arrendatario en la forma siguiente:
Cédula que debió obtener el interesado, clase tal, tantas pesetas: multa del duplo del valor de esa cédula, tantas—Suman tantas.—Debe la diferencia entre el valor de la cédula de clase inferior que adquirió, y esa suma.
Pues bien, si se curioseara la Instrucción vigente para la exacción del Impuesto de cédulas personales, se halla el capítulo IV, que se ocupa «De la defraudación y su penalidad, y dentro de él, el primero por cierto, el art. 40 que dice: «Son contraventores á la instrucción del impuesto:—1.º «Los que en las hojas para la formación de los padrones cometan falsedad respecto á las circunstancias que sirven de base para la clasificación de la cédula que á cada cual corresponde,» que es precisamente el caso en que está comprendido, quien al especificar en la hoja el alquiler que paga por su habitación, señala una cantidad menor de la que realmente abona. ¿No es así Sr. Arrendatario?
Si se sigue curioseando la dicha Instrucción se encuentra el art. 41 que dice en su párrafo 2.º «que los que se hallen en el caso primero del art. 40, incurrirán en el pago de una multa igual al duplo del valor de la cantidad que por su causa se hubiere defraudado. ¿Es cierto Sr. Arrendatario?
Sin necesidad de esforzar la imaginación resulta que la cuenta que el Sr. Arrendatario debió hacer al margen del oficio de que tratamos es la siguiente:
Cédula que debió adquirir el interesado, tantas pesetas. Cédula que adquirió, tantas. Diferencia (que es precisamente la cantidad en que defraudó á la Hacienda), tantas pesetas. Debe abonar el importe de esa diferencia, más el duplo de ella en concepto de pena. ¿Resulta esto claro Sr. Arrendatario?
Pongamos un ejemplo en cifras:
CUENTA DE LA EMPRESA.
X debió obtener cédula de 50 pesetas y la obtuvo de 40.
Cédula que le corresponde . . . 50
Duplo del valor de la misma . . . 100
Suma . . . 150
Pagó por la cédula que obtuvo . . . 40
Debe . . . 110

DE CADIZ.
INFORMACION DIARIA.
Ha sido detenido en Zahara un sugeto por hurto de madera de chozas, y huertas enclavadas en aquel término municipal.
Se detuvo en San Fernando á un sugeto apodado Tito Haro, por causar lesiones graves á un conyecino suyo.
Se han recibido las cuentas municipales de Benaocáz del ejercicio de 1894 95.
Solicita el Ayuntamiento de Zahara autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas de consumos.
La Dirección General del Instituto Geográfico y estadístico ha restuelto á la consulta de varios fieles contrastes sobre á cual de ellos corresponde la afección de los vagones contrastes de las compañías de ferrocarriles, que en lo sucesivo la verifiquen los de las provincias en que se hallan enclavadas las estaciones cabeza de línea.
Zarpo el correo de Cuba (vapor *Montevideo*), á las dos y media de la tarde.
Lleva 1.529 pasajeros: un pueblo.
Los soldados voluntarios, los llamados *vendidos* han constituido al embarcarse, esta mañana, una nota animada y patriótica.
Del depósito al muelle han ido recorriendo las calles dando gritos, y mueras á Maceo y á los mambises, y vivas á España, á la Infantería y á Cádiz.
Era inusitada en ellos la alegría.
Envía circular el Gobernador Civil á los Alcaldes de la provincia, reclamando estadísticas de las operaciones verificadas por ayuntamientos en el actual reemplazo.
El Gobernador Civil, Sr. Abril, recibió ayer un extenso telegrama del Ministro avisándole de que llegaban dos presos importantes que debían embarcar en el correo de Cuba el cual demoraría su salida, si el tren venia con retraso.
Encárgasele al Gobernador, fuesen llevados de la estación abordó, en absoluta in-comunicación.
Se tomaron, en vista del telegrama, sus disposiciones y cuando llegó esta mañana el mixto de las doce, los presos que eran

dos y venían custodiados por una pareja y un cabo de la Guardia civil, fueron trasladados en la lancha vapora de la Sanidad abordo del correo, no permitiéndosele la comunicación con nadie.
En la estación esperaban varias parejas de este puesto para relevar á las que venían desde Madrid.
Los presos en cuestión son los que detuvo la policía en Santander á la llegada del último vapor de Cuba: D. Juan Urvalde, natural de Cádiz y D. Joaquín del Río, nacido en Centa que, complicados en una importante estafa, los reclamaba el Gobernador General de la isla de Cuba.
A los presos se les ocuparon 2.310 libras esterlinas, las que fueron entregadas, bajo sobre, al Capitán del buque.
Las órdenes son rigurosas para que á los presos no se les permita la comunicación y sean objeto de una constante vigilancia.
Tienen buena presencia, y van á disposición de Weyler.

La policía ha hecho hoy una leva de sorditas, que de otras provincias se habían refugiado aquí con desearo inaudito. Aunque tarde, la policía ha tomado una enérgica disposición.
FRANCISCO SANTOMÉ.
Cádiz 10 Abril de 1896.

Remitido.
Sr. Director de EL GUADALETE.
Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Mucho le agradeceré dé cabida en las columnas de su ilustrada publicación á las cuartillas que tengo el honor de remitirle con la presente.
El caso de que se trata es cierto: en mi poder obran los documentos necesarios para si preciso fuere demostrarlo. Mi opinión es la que se desprende de lo que en el comunicado se dice; si, como de buena fé creo, esta opinión prevalece, al darle publicidad entiendo que hago un servicio á los contribuyentes del impuesto de cédulas que, por su desgracia, se encuentran en las condiciones que en el suelto se enumeran.
Dándole gracias anticipadas, queda á sus órdenes s. s. s. q. s. m. b.,
S. Escudero.
Spc 9 Abril, 1896.

ALGO DE CÉDULA
Si á la odiosidad del impuesto, por lo desproporcionado, se une el mercantilismo propio de Empresas, cuando estas se hacen cargo de la recaudación... desgraciado del contribuyente.
Esta es la opinión de sabios é ignorantes, y el hacer consideraciones sobre ese punto es... ladrar á la Luna.
Ocupémosnos pues de un caso concreto.
Ha sucedido recientemente que á determinado individuo que al rellenar el padrón declaró pagar menos alquiler del que efectivamente abona, el Sr. Arrendatario de ésta, al tener noticia del caso, le ha dirigido comunicación en la que le conminaba á que en el improrrogable plazo de 24 horas, saldase el adeudo á la Hacienda, so pena de instruir en su contra expediente de defraudación.
Hasta aquí todo está ajustado á Ley, pero no así, á juicio del que escribe, la liquidación de adeudo que al margen del oficio se hacía por el dicho Arrendatario en la forma siguiente:
Cédula que debió obtener el interesado, clase tal, tantas pesetas: multa del duplo del valor de esa cédula, tantas—Suman tantas.—Debe la diferencia entre el valor de la cédula de clase inferior que adquirió, y esa suma.
Pues bien, si se curioseara la Instrucción vigente para la exacción del Impuesto de cédulas personales, se halla el capítulo IV, que se ocupa «De la defraudación y su penalidad, y dentro de él, el primero por cierto, el art. 40 que dice: «Son contraventores á la instrucción del impuesto:—1.º «Los que en las hojas para la formación de los padrones cometan falsedad respecto á las circunstancias que sirven de base para la clasificación de la cédula que á cada cual corresponde,» que es precisamente el caso en que está comprendido, quien al especificar en la hoja el alquiler que paga por su habitación, señala una cantidad menor de la que realmente abona. ¿No es así Sr. Arrendatario?
Si se sigue curioseando la dicha Instrucción se encuentra el art. 41 que dice en su párrafo 2.º «que los que se hallen en el caso primero del art. 40, incurrirán en el pago de una multa igual al duplo del valor de la cantidad que por su causa se hubiere defraudado. ¿Es cierto Sr. Arrendatario?
Sin necesidad de esforzar la imaginación resulta que la cuenta que el Sr. Arrendatario debió hacer al margen del oficio de que tratamos es la siguiente:
Cédula que debió adquirir el interesado, tantas pesetas. Cédula que adquirió, tantas. Diferencia (que es precisamente la cantidad en que defraudó á la Hacienda), tantas pesetas. Debe abonar el importe de esa diferencia, más el duplo de ella en concepto de pena. ¿Resulta esto claro Sr. Arrendatario?
Pongamos un ejemplo en cifras:
CUENTA DE LA EMPRESA.
X debió obtener cédula de 50 pesetas y la obtuvo de 40.
Cédula que le corresponde . . . 50
Duplo del valor de la misma . . . 100
Suma . . . 150
Pagó por la cédula que obtuvo . . . 40
Debe . . . 110

DE CADIZ.
INFORMACION DIARIA.
Ha sido detenido en Zahara un sugeto por hurto de madera de chozas, y huertas enclavadas en aquel término municipal.
Se detuvo en San Fernando á un sugeto apodado Tito Haro, por causar lesiones graves á un conyecino suyo.
Se han recibido las cuentas municipales de Benaocáz del ejercicio de 1894 95.
Solicita el Ayuntamiento de Zahara autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas de consumos.
La Dirección General del Instituto Geográfico y estadístico ha restuelto á la consulta de varios fieles contrastes sobre á cual de ellos corresponde la afección de los vagones contrastes de las compañías de ferrocarriles, que en lo sucesivo la verifiquen los de las provincias en que se hallan enclavadas las estaciones cabeza de línea.
Zarpo el correo de Cuba (vapor *Montevideo*), á las dos y media de la tarde.
Lleva 1.529 pasajeros: un pueblo.
Los soldados voluntarios, los llamados *vendidos* han constituido al embarcarse, esta mañana, una nota animada y patriótica.
Del depósito al muelle han ido recorriendo las calles dando gritos, y mueras á Maceo y á los mambises, y vivas á España, á la Infantería y á Cádiz.
Era inusitada en ellos la alegría.
Envía circular el Gobernador Civil á los Alcaldes de la provincia, reclamando estadísticas de las operaciones verificadas por ayuntamientos en el actual reemplazo.
El Gobernador Civil, Sr. Abril, recibió ayer un extenso telegrama del Ministro avisándole de que llegaban dos presos importantes que debían embarcar en el correo de Cuba el cual demoraría su salida, si el tren venia con retraso.
Encárgasele al Gobernador, fuesen llevados de la estación abordó, en absoluta in-comunicación.
Se tomaron, en vista del telegrama, sus disposiciones y cuando llegó esta mañana el mixto de las doce, los presos que eran

dos y venían custodiados por una pareja y un cabo de la Guardia civil, fueron trasladados en la lancha vapora de la Sanidad abordo del correo, no permitiéndosele la comunicación con nadie.
En la estación esperaban varias parejas de este puesto para relevar á las que venían desde Madrid.
Los presos en cuestión son los que detuvo la policía en Santander á la llegada del último vapor de Cuba: D. Juan Urvalde, natural de Cádiz y D. Joaquín del Río, nacido en Centa que, complicados en una importante estafa, los reclamaba el Gobernador General de la isla de Cuba.
A los presos se les ocuparon 2.310 libras esterlinas, las que fueron entregadas, bajo sobre, al Capitán del buque.
Las órdenes son rigurosas para que á los presos no se les permita la comunicación y sean objeto de una constante vigilancia.
Tienen buena presencia, y van á disposición de Weyler.

La policía ha hecho hoy una leva de sorditas, que de otras provincias se habían refugiado aquí con desearo inaudito. Aunque tarde, la policía ha tomado una enérgica disposición.
FRANCISCO SANTOMÉ.
Cádiz 10 Abril de 1896.

Remitido.
Sr. Director de EL GUADALETE.
Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Mucho le agradeceré dé cabida en las columnas de su ilustrada publicación á las cuartillas que tengo el honor de remitirle con la presente.
El caso de que se trata es cierto: en mi poder obran los documentos necesarios para si preciso fuere demostrarlo. Mi opinión es la que se desprende de lo que en el comunicado se dice; si, como de buena fé creo, esta opinión prevalece, al darle publicidad entiendo que hago un servicio á los contribuyentes del impuesto de cédulas que, por su desgracia, se encuentran en las condiciones que en el suelto se enumeran.
Dándole gracias anticipadas, queda á sus órdenes s. s. s. q. s. m. b.,
S. Escudero.
Spc 9 Abril, 1896.

ALGO DE CÉDULA
Si á la odiosidad del impuesto, por lo desproporcionado, se une el mercantilismo propio de Empresas, cuando estas se hacen cargo de la recaudación... desgraciado del contribuyente.
Esta es la opinión de sabios é ignorantes, y el hacer consideraciones sobre ese punto es... ladrar á la Luna.
Ocupémosnos pues de un caso concreto.
Ha sucedido recientemente que á determinado individuo que al rellenar el padrón declaró pagar menos alquiler del que efectivamente abona, el Sr. Arrendatario de ésta, al tener noticia del caso, le ha dirigido comunicación en la que le conminaba á que en el improrrogable plazo de 24 horas, saldase el adeudo á la Hacienda, so pena de instruir en su contra expediente de defraudación.
Hasta aquí todo está ajustado á Ley, pero no así, á juicio del que escribe, la liquidación de adeudo que al margen del oficio se hacía por el dicho Arrendatario en la forma siguiente:
Cédula que debió obtener el interesado, clase tal, tantas pesetas: multa del duplo del valor de esa cédula, tantas—Suman tantas.—Debe la diferencia entre el valor de la cédula de clase inferior que adquirió, y esa suma.
Pues bien, si se curioseara la Instrucción vigente para la exacción del Impuesto de cédulas personales, se halla el capítulo IV, que se ocupa «De la defraudación y su penalidad, y dentro de él, el primero por cierto, el art. 40 que dice: «Son contraventores á la instrucción del impuesto:—1.º «Los que en las hojas para la formación de los padrones cometan falsedad respecto á las circunstancias que sirven de base para la clasificación de la cédula que á cada cual corresponde,» que es precisamente el caso en que está comprendido, quien al especificar en la hoja el alquiler que paga por su habitación, señala una cantidad menor de la que realmente abona. ¿No es así Sr. Arrendatario?
Si se sigue curioseando la dicha Instrucción se encuentra el art. 41 que dice en su párrafo 2.º «que los que se hallen en el caso primero del art. 40, incurrirán en el pago de una multa igual al duplo del valor de la cantidad que por su causa se hubiere defraudado. ¿Es cierto Sr. Arrendatario?
Sin necesidad de esforzar la imaginación resulta que la cuenta que el Sr. Arrendatario debió hacer al margen del oficio de que tratamos es la siguiente:
Cédula que debió adquirir el interesado, tantas pesetas. Cédula que adquirió, tantas. Diferencia (que es precisamente la cantidad en que defraudó á la Hacienda), tantas pesetas. Debe abonar el importe de esa diferencia, más el duplo de ella en concepto de pena. ¿Resulta esto claro Sr. Arrendatario?
Pongamos un ejemplo en cifras:
CUENTA DE LA EMPRESA.
X debió obtener cédula de 50 pesetas y la obtuvo de 40.
Cédula que le corresponde . . . 50
Duplo del valor de la misma . . . 100
Suma . . . 150
Pagó por la cédula que obtuvo . . . 40
Debe . . . 110

DE CADIZ.
INFORMACION DIARIA.
Ha sido detenido en Zahara un sugeto por hurto de madera de chozas, y huertas enclavadas en aquel término municipal.
Se detuvo en San Fernando á un sugeto apodado Tito Haro, por causar lesiones graves á un conyecino suyo.
Se han recibido las cuentas municipales de Benaocáz del ejercicio de 1894 95.
Solicita el Ayuntamiento de Zahara autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas de consumos.
La Dirección General del Instituto Geográfico y estadístico ha restuelto á la consulta de varios fieles contrastes sobre á cual de ellos corresponde la afección de los vagones contrastes de las compañías de ferrocarriles, que en lo sucesivo la verifiquen los de las provincias en que se hallan enclavadas las estaciones cabeza de línea.
Zarpo el correo de Cuba (vapor *Montevideo*), á las dos y media de la tarde.
Lleva 1.529 pasajeros: un pueblo.
Los soldados voluntarios, los llamados *vendidos* han constituido al embarcarse, esta mañana, una nota animada y patriótica.
Del depósito al muelle han ido recorriendo las calles dando gritos, y mueras á Maceo y á los mambises, y vivas á España, á la Infantería y á Cádiz.
Era inusitada en ellos la alegría.
Envía circular el Gobernador Civil á los Alcaldes de la provincia, reclamando estadísticas de las operaciones verificadas por ayuntamientos en el actual reemplazo.
El Gobernador Civil, Sr. Abril, recibió ayer un extenso telegrama del Ministro avisándole de que llegaban dos presos importantes que debían embarcar en el correo de Cuba el cual demoraría su salida, si el tren venia con retraso.
Encárgasele al Gobernador, fuesen llevados de la estación abordó, en absoluta in-comunicación.
Se tomaron, en vista del telegrama, sus disposiciones y cuando llegó esta mañana el mixto de las doce, los presos que eran

dos y venían custodiados por una pareja y un cabo de la Guardia civil, fueron trasladados en la lancha vapora de la Sanidad abordo del correo, no permitiéndosele la comunicación con nadie.
En la estación esperaban varias parejas de este puesto para relevar á las que venían desde Madrid.
Los presos en cuestión son los que detuvo la policía en Santander á la llegada del último vapor de Cuba: D. Juan Urvalde, natural de Cádiz y D. Joaquín del Río, nacido en Centa que, complicados en una importante estafa, los reclamaba el Gobernador General de la isla de Cuba.
A los presos se les ocuparon 2.310 libras esterlinas, las que fueron entregadas, bajo sobre, al Capitán del buque.
Las órdenes son rigurosas para que á los presos no se les permita la comunicación y sean objeto de una constante vigilancia.
Tienen buena presencia, y van á disposición de Weyler.

La policía ha hecho hoy una leva de sorditas, que de otras provincias se habían refugiado aquí con desearo inaudito. Aunque tarde, la policía ha tomado una enérgica disposición.
FRANCISCO SANTOMÉ.
Cádiz 10 Abril de 1896.

Remitido.
Sr. Director de EL GUADALETE.
Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Mucho le agradeceré dé cabida en las columnas de su ilustrada publicación á las cuartillas que tengo el honor de remitirle con la presente.
El caso de que se trata es cierto: en mi poder obran los documentos necesarios para si preciso fuere demostrarlo. Mi opinión es la que se desprende de lo que en el comunicado se dice; si, como de buena fé creo, esta opinión prevalece, al darle publicidad entiendo que hago un servicio á los contribuyentes del impuesto de cédulas que, por su desgracia, se encuentran en las condiciones que en el suelto se enumeran.
Dándole gracias anticipadas, queda á sus órdenes s. s. s. q. s. m. b.,
S. Escudero.
Spc 9 Abril, 1896.

Y puestas juntas estas dos cuentas, sulta á favor de la Empresa una diferencia de 70 pesetas.
«¿Es quizás que se ha confundido el de que se trata, con otros de los reseñados en el artículo 4.º pero que no tiene relación con el descripto?»
«Se trata de error involuntario ó de error determinado interpretando torcidamente la Instrucción?»

Gacetas.
<

DIONISIO G. A PELAYO

9, LARGA, 9.

Acaban de recibirse en este acreditado establecimiento grandes novedades en artículos de señoras y caballeros para la próxima temporada de verano.

Gran depósito de pañuelos crespón de la China, bordados, lisos y adamascados desde 20 pesetas uno.

Se dispone de sastré que hace ternos á medida con esmero, prontitud y economía.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

Inscrito los ejemplares que ponemos á continuación: D. Vicente Romero Guerrero, en nombre de su señora madre, presenta para el premio 10.º un lote de tres potros cruzados de tres años.—Sin opción á premio, un tronco de potros de tres años.

Desde hace dos días, el batallón Cazadores de Segorbe va por las tardes al campo de instrucción, en donde se ejerce el campo de la enseñanza de los quintos, llamando la atención lo adelantado que se encuentran, apesar del corto tiempo que llevan ejercitándose.

Anoche estuvieron reunidas en el Ayuntamiento las Comisiones municipales de Hacienda y de Policía Urbana, con el fin de dictaminar sobre asuntos de sus respectivos cargos.

Recaudado en el día 9 del mes de Abril en la Administración de Consumos. 2.493'25 pesetas. Id. en igual día del año anterior. 2.600'75 De menos. 107'50

S. G. G.—Ha dejado de existir el general de la Orden de los Agustinos en España, Reverendo Padre Manuel Díez y González.

D. Cayetano del Toro.—Dice el Diario:

Ha publicado un manifiesto, expresando que su candidatura para diputado á Cortes, proclamada por amigos entrañables á quienes debe gratitud y afecto, ha sido publicada con consentimiento suyo. Dice que nada le importa una derrota, pues si hubiera tenido alguna vez esa ambición, le han sobrado medios para conseguirla.

Sus treinta años de vida pública le exasperan de hacer programa, y su entusiasmo por Cádiz y por la Marina son evidentes. Ha olvidado agravios y solo recuerda favores, y sus aspiraciones solo se cifran en el bien de la patria, el renacimiento de la provincia y del pueblo que le vieron nacer.

Si llegara—dice—á ser electo, el partido liberal, á cuyo frente está el Sr. Sagasta, contaría en el Congreso con un soldado más, y esta provincia con un adalid decidido.

Termina manifestando que cumplidos sus deberes, volvería á buscar en su hogar la vida tranquila y modesta cuyos goces ha disfrutado durante los dos años últimamente transcurridos, ambicionando solo dejar un buen recuerdo á todos de su nueva irrupción al campo de la política.

A continuación publicamos el número de carreras que tendrán lugar en el Hipódromo de Caullina, mañana Domingo, y los caballos que en ellas tomarán parte: 1.ª carrera: Duquesita, Ducatsea y Cambodia. 2.ª carrera: Lakné, Albetos, Vizconde y Leoidas. 3.ª carrera: Vivandero, Albetos, Calpe, Magistrate, Labrador y Querubín. 4.ª carrera: Manzote y Marsella. 5.ª carrera: Doblón, Carmencita y Onilét. 6.ª carrera: Protector, Ortolán y Labrador.

Dos sujetos que se encontraron en la calle de las Animas se dieron una mútua felpa, ocasionándose algunas contusiones, de las que se curan con árnica; pero por lo pronto fueron á la casilla, en donde esperarán lo que proceda.

La Compañía de ferro-carriles andaluces ha dispuesto la siguiente marcha de los trenes ordinarios y extraordinarios desde Jerez á Sevilla y vice-versa, desde el día 15 al 20 del corriente, con motivo de la Exposición de ganados, feria y otros festejos en aquella capital. Ida por trenes ordinarios: «Cualquiera de los días desde el 15 al 20 de Abril, los días 15, 16 y 17, por los trenes ordinarios directos á Sevilla (excepto el expreso); y desde el 18 hasta el 20, por los trenes especiales que se indican después.»

Trenes especiales. En los días 18, 19 y 20 saldrá un tren extraordinario de Jerez á las 4'57 de la mañana y de vuelta de Sevilla á las 8'15 de la noche en los días 18 y 19 y á las 10'50 en el día 20. Los precios de los billetes de ida y vuelta, tanto en los trenes ordinarios como en los extraordinarios serán de 10'15 pesetas en 2.ª clase y 6'10 en 3.ª.

El Arzobispo de Tarragona continúa gravísimo. Los facultativos que le asisten han declarado que la muerte es inminente, y el finísimo desenlace se verificará cuando el pulmón empiece á supurar.

Navegación.—Vapores de la Compañía Transatlántica, de Barcelona: El Habana salió el lunes 6 de Habana para Santiago de Cuba. El Baldomero Iglesias llegó el martes 7 á Habana. El Montserrat salió el martes 7 de Adem para Colombo.

En la oficina de la guardia municipal se encuentra depositado un animal

to con varias prendas, que fué encontrado por la guardia municipal.

Noticias de Sevilla:

En el mercado de la Calzada entraron ayer 3000 arrobas de aceite, que se cotizaron al precio de 21 1/2 á 25 1/4 reales la arroba.

Se encuentra enfermo el Ilmo. señor don Fernando de Olmedo y López, dignidad de Arcebispo de este Cabildo Catedral. Mucho celebraremos el restablecimiento del ilustre enfermo.

S. A. R. doña María Luisa Fernanda ha ofrecido un premio para las próximas carreras de velocípedos que ha organizado el «Veloz Club» de Sevilla.

Ha pasado por Sevilla con dirección á Huelva el ingeniero inspector del ramo de montes con el fin de realizar en aquella provincia varios estudios importantes. Uno de ellos será recorrer las dunas de todas las costas desde la desembocadura del Guadiana á la del Guadalquivir, con el fin de comprobar algunas observaciones de avance de las arenas sobre la tierra vegetal, tanto de los montes públicos como de propiedad particular, avance que según datos y observaciones hechas desde larga fecha, se aprecia en más de un metro por año.

Han sido matriculados para la próxima Exposición de ganados tres lotes de potros de la ganadería de la señora viuda de don Vicente de los Ríos, de Jerez de la Frontera. Son todos castaños, de pura raza española, y según hemos oído decir, llamarán la atención.

Ha experimentado alguna mejoría la señora D. Gaspar Atienza. Lo celebramos.

Prometen estar brillantes las próximas carreras de velocípedos que ha organizado el Veloz Club de Sevilla y que se celebrarán los días 15 y 16 del corriente. Según cartas recibidas en la secretaría de dicha sociedad, concurrirán á ellas el ex campeón de España señor Campo, el Sr. Martí, notable corredor madrileño; el campeón de Valencia Sr. Minné; el resistente ciclista valenciano Sr. Gomez y probablemente algunos velocipedistas portugueses.

El señor duque de T. Serclaes, presidente del Veloz Club de Sevilla, ha renunciado el de consúl general de la novena región de la Unión Velocipédica Española.

Se indica para sustituirlo al campeón de Andalucía don Antonio Ramos, Polvorilla.

¿A quién puede sorprender, cuando se considera la vida sedentaria y permanente nerviosa que llevan los escritores, los empujados, todos los hombres de bufete y de las modistas y costureras, que abundan hoy más que nunca las dolencias de las vías digestivas, pituitas, gastrárgicas, inflamaciones intestinales, etc.? Y esto explica también el consíderable éxito del «Elixir de Pepsino de G. Muntz y C.», victoriosos contra esas molestias que hieren la vida en su punto más débil, pues no es posible vivir sin nutrición; gracias al delicioso elixir preparado con un vino excelente, las funciones estomacales recuperan en breve la perdida actividad.

SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA

Cuarenta y nueve años de invariable éxito curando las digestiones laboriosas, (dispepsias, gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—10.000 curaciones, anuas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, etc.

«Rins (Francia), 22 de Octubre 1890.—Hago uso personal de la Revalenta, y la recomiendo á mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos; debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. DR. L. RAAG.»

El Sr. Dr. Vermeulen, de Amberes (Bélgica), escribe: «He practicado su Revalenta con el mayor éxito y á veces repetidas; en este momento estoy tratando un niño que deberá su vida á su harina.»

Curación núm. 387,522: «Desde 1864 siempre me he curado de mis dispepsias con la Revalenta du Barry, y me siento muy bien á pesar de tener 73 años cumplidos. E febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente á la Revalenta y en marzo comía de todo como los demás, y nada me hacía daño.»

Mlle. G. Guéguin, 16, calle de Bernard-Pallissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de julio de 891.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin trituro, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier exceso. Se vende únicamente en cajas de hojaldre de media libra, 12 reales; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C.ª Limited, Londres.—Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos de España.

Depósito en Jerez: Miguel Durán.

Anuncios de interés.

PÉRDIDA.—La de una perrita cachorra, fox terrier, blanca con pintas negras y coloradas en la cabeza, y una pinta negra cerca del rabo que tiene cortado.—La persona que la entregue en la calle Doña Blanca núm. 13, recibirá una buena gratificación.

Accesoría calle Bizcocheros 19; cuenta de dos buenos departamentos; se alquila desde ahora.—Darán razón, calle Larga 18, principal.

Coke y carboncilla á 2'50 pesetas los 50 kilos, llevado á domicilio.—Por tonelada á 30 pesetas, sobre vagón en Ferrocarril.—Avisos Calle San Miguel, 7 y Pedro Alonso, 8.

Aviso al público.—En la calle de Francos, núm. 23, lanería de Francisco Casado, se acaba de lavar y quitar toda busura á una partida de lana superior, la cual se venderá á precios muy arregados. 23, Francos, 23.

Se desea comprar una gata legítima de Angola, de dos á tres meses de edad. En la imp. de este periódico, darán razón.

En la confitería de «La Estrella», calle Francos y Tornería, se confeccionan pasteles de jamón y de carne, y se siguen haciendo los ya conocidos de ostión s, que tanto han gustado en la pasada Cuaresma.

CHACINERÍA.—9, calle Algarve, 9. Se ha recibido un buen surtido de Morande de Bolonia, Sanchichón de Milán, Sanchichón de Lyon, Sobrasada de Mallorca, Longiniza de Búrgos, Butifarra catalana, Colchín crudo, y además un gran surtido en jamones legítimos de Montañez, Embuchados y chorizos, sanchichón de Vich y de Puerto Real y demás artículos.

Se recomienda su buena calidad y condiciones de precio.

Interesante á las señoras.—Madrone Aznar acaba de llegar y ofrece á su numerosa clientela su nueva casa á Santa María 13, y en ella os últimos modelos de ombretos, capotas y demás fantasías de la presente estación.

Casa especial en confecciones de vestidos desde 15 á 25 pesetas, Santa María 13.—Sevilla, T. tuán 26 y 27

LA BENÉFICA.—Casa de préstamos San Agustín, 8.—El domingo 12 de Abril de 1896 desde las doce en adelante, se venderán en subasta pública las alhajas ropas y demás objetos, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, pertenecientes al mes de AGOSTO de 1895, desde el número 15 839 al 18.391, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños. Jerez 12 de Marzo 1896.—M. Ortega y C.ª

Disposiciones de las Autoridades

- REPARACION DE NICHOS (Continuación.) 417 Mercedes Gamahó 11 Octubre 1845. 418 Agustín Alvarez de Rivero, 19 Septiembre 1845. 419 Juan Alonso Besad, 16 Mayo 1844. 420 Ana María Argumedo, 25 Septiembre 1845. 421 José Ducoín, 11 Octubre id. 422 Antonio Zarco Montero, 23 Septiembre id. 423 María Martín de Morales, 20 Octubre id. 424 José Joaquín Arceche, 4 id. id. 425 Francisco Andrales, 28 Septiembre id. 426 Eugenio Peogil, 9 Agosto 1844. 427 Inés Parrado, 25 Octubre 1845. 428 Feliciano Romano Rizo, 22 id. id. 429 Ramón Martínez, 23 Octubre id. 430 María Rosario Morilla, 9 Agosto 1844. 431 José Andrales, 25 Octubre 1845. 432.—Tomado con el número 429. 433 María Rosario Neto, 25 id. id. 434 María Amparo Muñoz, 19 Agosto 1844. 435 María G. dan, 4 Noviembre 1845. 436 Isabel Barragán, 29 id. id. 437 Juana Palomino, 26 Octubre id. 438 Pedro Ochamón, 25 Agosto 1844. 439 Magdalena Velazquez, 13 Noviembre 1845. 440 Inés de C.ano, 8 id. id. 441 Juan Aranjó, 6 id. id. 442 María S. gado, 26 id. 1844. 443 Josefa F. brega, 26 id. 1845. 444 Josefa Esmerado, 25 id. 1845. 445 J. sefa Luzana, 19 id. id. 446 Manuel de Arce Caballero, 24 id. 1844. (Se continuará.)

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—El Calvario. MAÑANA.—Ilicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Leon I, p. y dr. MAÑANA.—Stos. Zenon y Victor, mrs.

HOY SABADO á las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de EL SEÑOR D. Francisco de Paula Guerra Y PINEDA (Q. S. G. G.) Sus hijos, hermana, hermana política, sobrino, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos Ruegan á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: Higuera, 19. (No se reparten esquelas)

Estado de servicios municipales.

Table with columns for Hospitalidad Domiciliaria, Hospital, Cementerio, Hospital de Santa Isabel, and CANCEL. Lists various services and their costs.

Telegramas.

De Cuba. Madrid 10, 12'45 madrugada. Un cablegrama del general Weyler amplia y confirma las noticias de encuentros ya conocidos por cablegramas particulares.

Cerca de Aguacate fué batida la columna de Acosta causándola nueve muertos. Las tropas uno y cuatro heridos. Han sido destruidos los nuevos pasos del enemigo por la costa de Guines.

Sea enhorabuena. Carece de fundamento el rumor que ha circulado de haberse verificado un desafío entre el duque de MacMahon y el de la Rochefoucault.

Sigue lo de Egipto. No es exacto que se hayan suspendido las negociaciones entabladas para llegar á un arreglo en la cuestión egipcia. Dichas negociaciones continúan activamente, si bien es inexacto que Francia y Rusia hayan tomado la iniciativa para someter á una conferencia internacional los puntos relacionados con la expedición al Alto Nilo y la ocupación de Egipto por las tropas inglesas.

Consejos prudentes. Madrid 10, 1 madrugada. Algunos periódicos ingleses hablando de la cuestión de Cuba aconsejan á España que obre con energía para poner término á la insurrección planteando al mismo tiempo si es posible las reformas botadas por las Cortes.

Concordias franco-rusas. Los periódicos rusos manifiestan que la conducta de Francia en la cuestión egipcia ha sido la única que podía ser y que para nada ha tenido en cuenta cual pudiera adoptar la triple alianza, porque hay asuntos de honor que imponen un solo camino. El seguido por Francia de acuerdo con Rusia en la ocasión presente.

No hay refuerzos. Madrid 10, 1'45 madrugada. El ministro de la Guerra, ha negado esta noche, en absoluto, á los periodistas que Weyler haya pedido 6.000 hombres del arma de caballería.

El General Azcárraga cree que hasta Septiembre no serán necesarios los refuerzos; por ahora solo embarcarán los de la recluta voluntaria que van á cubrir bajas y los batallones que se organicen por las corporaciones ó juntas patrióticas.

Otro batallón. De Real Orden se han dado las gracias, al arzobispo de Valladolid aceptando su ofrecimiento de organizar un batallón de voluntarios con destino al ejército de Cuba.

Malos augurios. Laméntanse algunos diarios no ya de las desgracias sufridas por parte del ejército italiano en Africa, sino más especialmente de los rumbos que van tomando las pasiones políticas. Los partidos, dicen, han perdido este carácter para convertirse en fracciones, con la feroz animosidad de los que ensangrentaron á Italia durante la Edad Media, fijando las cadenas que debían hacerla esclava de Europa.

Más encuentros.—Vigilancia redobla da.—Maceo á la ofensiva. Madrid 10, 9 mañana. En la Habana circularon anoche los rumores de haber ocurrido un importante encuentro cerca de Batámano.

En los centros oficiales no hay noticias que confirmen ó nieguen la veracidad del anterior rumor. —El general Weyler ha ordenado que se redoble la vigilancia para evitar los atentados nocturnos que hacen los insurrectos amparados en la obscuridad y en la confianza de que los servicios están menos atendidos para dar el natural descanso á las columnas y destacamentos.

—Sábese oficialmente que Antonio Maceo se encuentra en las inmediaciones de Lechuga esperando mayores refuerzos y una ocasión oportuna para romper la línea militar de Mariel á Artemisa.

Máximo en movimiento. Por confidencias se ha sabido en la capitania general de la Habana que Máximo Gómez se dedica á reclutar gente, ya por amenazas, ya mediante promesas de metálico, para enviarla á Antonio Maceo con objeto de que salga de la apurada situación en que se encuentra éste.

Las partidas que van con Máximo reducen toda clase de encuentros, dispersándose cuando se aproximan las tropas. Máximo estaba ayer en un potrero cerca de Biez.

Liberal y pesimista. Madrid 10, 10 mañana. Sagasta continúa profetizando, y dando la nota oscura en los asuntos de actualidad. Anoche declaró que el conflicto norteamericano se halla en un compás de espera.

Cree que se necesitan repetidos golpes decisivos sobre la insurrección para evitar mayores ultrajes á la dignidad nacional y reclamaciones de los yankees. De no lograrse aquello, entiende que acaso Mr. Cleveland vaya más allá que el Senado norteamericano en sus acuerdos.

Madrid 10, 10'45 mañana. LOTERÍA. 8.231, Jerez.—7.270.—2.089, Madrid.—11.—11.766.—2.266.—4.494.—8.358.—10.805.—11.892.—4.604.—5.251.

Manifiesto. Madrid 10 de Abril de 1896, á las 10 de la mañana. Hoy publicarán los socialistas de Barcelona un manifiesto excitando á los obreros á que voten á favor del candidato que los mismos presentan.

De la guerra. Se tienen agradables noticias de importantes encuentros, verificados en Pinar del Rio. Arolas batió á Maceo, ignorándose los detalles de esta acción.

Un parte oficial participa que la columna Luque ha batido en las Villas, á varias partidas causándoles muchas bajas. El cadáver del cabecilla Olivás fué conducido á Trinidad. Sábense de otros encuentros sin importancia.

Esperemos. Dicen de Washington que Cleveland guarda gran reserva sobre la actitud que adoptará en la cuestión cubana.

Que sea un éxito. Madrid 10, 6 tarde. Se afirma por varios conductos que la división del general Arolas ha obtenido una gran victoria, sobre las fuerzas de Antonio Maceo. Se esperan con grande impaciencia informes oficiales sobre este hecho de armas.

Hay que esperar. Nada nuevo de Washington. Lo anunciado. Esta noche celebran los socialistas de Madrid un meeting electoral. Debe triunfar. En Madrid se hacen trabajos extraordinarios para que triunfe la candidatura del Marqués de Cabriñana. Ya pareció. En varios telegramas de Cuba se insiste en asegurar que Máximo Gómez se encuentra en las Villas reclutando gente. Consolidado, 61'40. CAMBIOS. Londres, 30'01. París, 13'00.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta Casa ha empezado á recibir el surtido de telas y confecciones para su venta de la estación de Primavera y Verano en SEDERÍA, LANERÍA y ALGODONES.

Los artículos procedentes de los principales centros industriales como ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA y ALEMANIA son los que indican la alta novedad y expondrá en su totalidad en lo que resta del presente mes.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japoneses para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

Se arrienda la casa Por-vera 44, y en la de Letrados número 3, también se alquilan dos accesorias y dos bonitos partidos año en 30 pesetas y el otro en 25 pesetas.—Darán razón Larga 65.

No equivocarse al antiguo constructor de todos Francisco Javier Carrillo, que sigue construyendo toldos, cortinajes y cochinos, y que es conocido hace muchos años en Jerez, ofreciendo al público sus servicios en todo lo concerniente á su arte, siendo el precio de su trabajo solamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan tapas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arsenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hernández, y en la Cruz Vieja, núm. 8.

CYCLOS IMPERATOR DUCHOUR Y C^o constructores AL POR MAYOR.—St. Fab. St. Denis, París.—Velocidad 150

TARJETAS DE VISITA desde 1'50 peseta el ciento. Se hacen en la imprenta de este periódico.

La Persona que conoce las **PILDORAS DE HAUT** DE PARIS no titubea en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Para conservar la salud y curar las enfermedades **AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA** Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas. Base purgante, NaO, SO 10^o HO.—gr. 227. Depurativa NaS gr. 00,499. ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ninguno otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, excavaciones de terrenos salitrosos.

Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antihemorrágicas, Antiepilepticas, Antiescorbuticas.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, S. M. I.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL. CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Eliceras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatismo, la Esclerofitosis y la Intertrigo. EN TODAS LAS FARMACIAS. La Parra, núm. 2, JEREZ, 1.º 502, rue Richelieu, 1.º de L'ÉTAR-LIFFETEL.

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia. Perfectamente proporcionado y asimilable. **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes. Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

VIGOR del CABELLO del Dr. AYER. Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Póngase en guardia contra imitaciones. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. O. del Pacífico. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y en la de Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 14, y haciendo antes Havre el 15. El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Lona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los puertos Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30. New York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de ultramar. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos. El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. Línea de Buenos-Aires. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes al mes: partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. Línea de Filipinas. Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; se visitan Ilo y Cebu, y combinaciones á Karachi y Bushire (Golfo Pérsico), Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Batavia, Hong-Kong, Shingay, Hlyago y Yokohama. Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, se saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1896. Servicios de Africa. LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Orán, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Tetuán, Alhucemas y Mazagán.—Por el vapor MOGADOR Línea de Fernando Poo. Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de la Guinea, Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y Cádiz en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor LA RACHE Servicios de Tánger Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Ceuta y Gibraltar.—Retorna los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor JOAQUIN PIÉLAGO Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para viajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Recajas á fin de precio convencional por camarotes de lujo. Reclajes por Bassin y vuelta Hay pasajes para Manila á precios especiales para el comercio de la casa á fin de facilitar el regreso gratis dentro de un mes si no encuentran trabajo.—La Compañía puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á las señoras viajeras, agricultores é industriales, que escriba y encaminará á los destinos los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este fin le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para los puertos del mundo, se vende por adelantado. Para informes en Cádiz, de ración de la Compañía, Isabel la Católica, 1.º. En Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

VINO FERRUGINOSO AROUD CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las opiniones de todas las eminencias médicas prueban que este medicamento es el más eficaz para curar la Anemia, la Apatía, las Menstruaciones irregulares, el Embarazo y la Alteración de la Sangre, el Eclampsia, las Escorbúticosis y escurbutosis, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es el único que reúne todo lo que actúa y fortalece los órganos, el corazón y aumenta considerablemente las fuerzas ó energía de la vida y de la actividad. El vigor, la Coloración y la Energía. Preparado en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Succesor de J. AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJA SE VENDA EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJA